

Samborondón, junio 22 de 2018.

Señor ingeniero

FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ

Ciudad

De mis consideraciones:

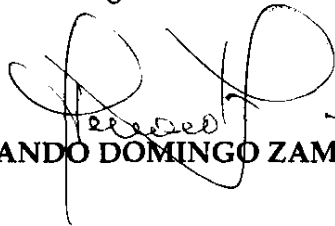
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUFENIX S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la sociedad por un período de cinco años. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 14 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de junio de 2003. Cabe indicar que la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimotercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 20 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán, el 18 de agosto de 2016 y en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de septiembre de 2016.

Atentamente,



RICARDO FRANCISCO ZAMBRANO REPETTO
Presidente

RAZÓN: Yo, **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ**, con cédula de ciudadanía número 0904894672, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegido.- Samborondón, junio 22 de 2018.



FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



11 2718 012

TRÁMITE NÚMERO: 1763

4774347JRRBFXU

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1341
	02/07/2018
	675
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUFENIX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO
IDENTIFICACIÓN	0904894672
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO MERCANTIL
IRAN
MORON

ESPAGNO EN BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:30 JUAN

REGISTRO MERCANTIL
IRAN
MORON

ESPAGNO EN BLANCO